MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Juntos por una mejor La Colmena"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguarí – Paraguay

La Colmena, 12 de diciembre de 2023

Dr.
Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda, en ocasión de hacer referencia al Llamado del **PAC Nº 438456**, al mismo tiempo remitimos las documentaciones correspondientes al llamado para la "**ADQUISICION DE PALA NIVELADORA TRASERA Y CONTENEDEROS DE RESIDUOS PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA, AD REFERENDUM 2024**", elaborado por Responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, asimismo solicitamos la publicación correspondiente en el Portal oficial a fin de adecuar el proceso a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2.051/2.003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta dicha Ley.

La convocante ha dispuesto el horario tope de entrega de ofertas y para la apertura de las mismas de tal manera a que los potenciales oferentes puedan presentar ofertas y participar en el procedimiento. Igualmente, los requisitos exigidos para la evaluación y calificación de las ofertas por parte de la convocante es a los efectos de que las firmas calificadas tengan la suficiente capacidad legal, financiera, técnica y la experiencia necesaria en la provisión del equipo vial similares al objeto de la Licitación a fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del llamado y garantizar la ejecución de la provisión en forma y la calidad del equipo tipo pala niveladora a adquirir.

Se adjunta a la presente documentaciones para este tipo de procedimiento como ser:
- El Pliego de Bases y Condiciones generado en forma electrónica.
- Resolución de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones generado en forma electrónica.
- Proforma de carta de invitación a potenciales oferentes.
- Constancia emitida por el Departamento de Presupuesto financiación Ad Referéndum del Presupuesto del ejercicio fiscal 2024.
- Procedimiento de Obtención de Precios Referenciales para dicho procedimiento de contratación.
- Nota justificación de la aplicación de anticipo financiero para proveedor MiPymes adjudicado.

Sin otro en particular, le saludamos atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA · SECRETARIA GENERAL ·

C.P. Juan Carlos Martínez Corone
Secretario General

MUNICIPALIDAD LA COLMENA · INTENDENCIA ·

Dr. Vet. Sergio Galeano Zaracho
Intendente Municipal